



Área Gestión de Comercio Exterior
División Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 27/2023

| | |
|---|---|
| 1. Fecha | 16 de agosto de 2023 |
| 2. Tipo de Consulta | Título XII CAROU |
| 3. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERIA OBJETO DE LA CONSULTA | |
| 3.1 Denominación Comercial | Monitor MSI OPTIX G32C4W |
| 3.2 Descripción | Se trata de un monitor para juegos. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I. |
| 3.3 Ítem nacional sugerido por el interesado | 8528.52.00.00 |
| 4. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA | |
| 4.1 Consideraciones | <p>De acuerdo a la información proporcionada por el interesado, se trata de una pantalla de juegos curva con un índice de curvatura de R1500, con una frecuencia de actualización de 165 Hz que permite juegos realmente fluidos, tiempo de respuesta de 1 ms, amplia gama de colores: que favorece la visualización de los colores y detalles del juego que se verán más realistas y refinados.</p> <p>Posee 31,5" (80 cm), 0,36375 Pixeles (h x v), un ángulo de visión amplio de 178°, que permiten que los colores y los detalles permanezcan nítidos en más ángulos con un ángulo de visión amplio.</p> <p>Presenta compatibilidad con PC, Mac, PS5™, PS4™, Xbox, móvil, portátil lo que indica que no está específicamente diseñada para ser utilizada principalmente con una máquina para el tratamiento o procesamiento de datos.</p> <p>Según las características que presenta la mercadería es que consideramos para su clasificación la partida 85.28 "Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado."</p> <p>Debido que este monitor cuenta con la posibilidad de conectarse a otros dispositivos distintos de una PC como pueden ser Mac, PS5™, PS4™, Xbox, móvil y portátil es que no podría considerarse el ítem sugerido por el interesado y debería clasificar en la subpartida 8528.59 - - Los demás.</p> <p>Por no existir apertura a nivel regional ni nacional la mercadería objeto de consulta debería clasificar en el ítem nacional 8528.59.00.00 - - Los demás en aplicación de la RGI 1 (Texto de la partida 85.28) y RGI 6 (Texto de la subpartida 8528.90).</p> |

Primera firma: FLORENCIA DA ROSA - 16/08/2023

| Firmante y Fecha | Firmante y Fecha |
|--|-------------------------------------|
| DA ROSA, FLORENCIA-16/8/2023-SIN CARGO | MOURA, SANTIAGO-16/8/2023-SIN CARGO |
| AVELLINO, LIZ -16/8/2023-SIN CARGO | |



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

| | |
|--|-----------------------|
| 4.2 Ítem nacional resultante | 8528.59.00.00 |
| 4.3 Fundamento legal de la clasificación | RGI 1 y RGI 6. |
| 4.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente "Monitor MSI OPTIX G32C4W" en el ítem nacional 8528.59.00.00 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución 4889 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2021, por los fundamentos expuestos. | |

aduanas.gub.uy Tel. (+5982) 2 915 00 07
Rambla 25 de Agosto 199, Montevideo - Uruguay

Primera firma: FLORENCIA DA ROSA - 16/08/2023

| Firmante y Fecha | Firmante y Fecha |
|--|-------------------------------------|
| DA ROSA, FLORENCIA-16/8/2023-SIN CARGO | MOURA, SANTIAGO-16/8/2023-SIN CARGO |
| AVELLINO, LIZ -16/8/2023-SIN CARGO | |



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



aduanas.gub.uy Tel. (+5982) 2 915 00 07
Rambla 25 de Agosto 199, Montevideo - Uruguay

Primera firma: FLORENCIA DA ROSA - 16/08/2023

| Firmante y Fecha | Firmante y Fecha |
|--|-------------------------------------|
| DA ROSA, FLORENCIA-16/8/2023-SIN CARGO | MOURA, SANTIAGO-16/8/2023-SIN CARGO |
| AVELLINO, LIZ -16/8/2023-SIN CARGO | |